



AN

ALISIS DEL SECTOR

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015	
ENTIDAD QUE CONTRATARA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	ADMINISTRACION.
MODALIDAD DEL PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la Institución Educativa Nueva Esperanza, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

DESCRIPCION SUCINTA DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene la necesidad de adquirir Equipo de computo y video proyector

La importancia de adquirir computadores en una institución educativa radica en que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de preparar a los estudiantes para las exigencias del mundo actual. Algunos aspectos clave son:

1. **Mejora el acceso a la información:** Los computadores permiten consultar recursos educativos, bibliotecas digitales, investigaciones y contenidos actualizados de manera rápida.
2. **Desarrolla competencias digitales:** Los estudiantes aprenden a utilizar herramientas tecnológicas esenciales para su vida académica y profesional, como procesadores de texto, hojas de cálculo, plataformas virtuales y aplicaciones especializadas.
3. **Favorece metodologías de aprendizaje innovadoras:** Facilitan el aprendizaje interactivo mediante simulaciones, videos, software educativo y actividades colaborativas.
4. **Promueve la investigación y la creatividad:** Los alumnos pueden desarrollar proyectos, diseñar presentaciones, crear contenido multimedia y resolver problemas utilizando herramientas tecnológicas.
5. **Reduce la brecha digital:** Garantiza que todos los estudiantes tengan oportunidades de acceso a la tecnología, independientemente de su situación económica.
6. **Fortalece la comunicación:** Permite la interacción entre docentes, estudiantes y familias mediante plataformas educativas, correo electrónico y entornos virtuales de aprendizaje.

El presente documento será publicado en la página web www.contratos.gov.co en los términos que se establecen en el cronograma de la presente convocatoria a efecto de que los interesados los consulten de forma gratuita y a su vez puedan formular las observaciones al contenido de los mismos, dentro de los términos que aparecen en el mencionado cronograma.

Para el efecto, la Institución Educativa Nueva Esperanza, cuenta con los recursos dispensables para realizar la contratación.

La Institución Educativa, mediante el presente proceso de selección invita a las personas naturales, jurídicas, que cumplan las condiciones establecidas en la invitación, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto de dicha convocatoria, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.

a) IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

Descripción del Objeto con el Cuarto Nivel de Clasificador de Bienes y Servicios.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: Por el estudio adelantado por la Pagaduría, las cantidades de los Servicios y los requerimientos técnicos que se exigen son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Portátil HP 245 g10 Rnzen 512 GB 14	10
2	Video Proyector Jaltech	1

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONAL: De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

B) DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

La entidad necesita un oferente persona natural o jurídica que este en la capacidad de brindar el suministro del objeto mencionado anteriormente.

C) ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Para la determinación de los precios se consultaron los precios del mercado se realizaron varias cotizaciones

4) PERSPECTIVA FINANCIERA

En materia de autorizaciones el señor rector cuenta con las autorizaciones y facultades para poder suscribir contratos de conformidad con la normatividad vigente.

No se necesitan licencias.

- **Presupuesto:** Con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (de suministros).

FORMA DE PAGO: por la información recopilada de contratos anteriores y de conformidad con el PAC de la Institución Educativa, se define que se cancelara el proceso de la siguiente manera: un 100% a la entrega total del suministro pactado debe estar acompañado por el certificado de cumplimiento o acta final expedido por el supervisor del contrato, y constancia de pago de la seguridad social.

ANÁLISIS DE RIESGO.

Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

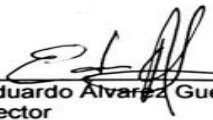
TIPOS DE RIESGO:

El Documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

Elaboró:


Eduardo Álvarez Guerrero
Rector

